



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

Solicitudes ante el Registro Civil Central

Si quiere conocer el estado de su expediente presentado ante el Registro Civil Central, necesita saber previamente el número de expediente asignado.

Si no lo conoce, póngase en contacto con el teléfono 902.007.214.

Si ya sabe el número de expediente, puede consultar su estado actual a través del enlace facilitado a continuación:

[ENLACE](#)

